

2993/

Quito, a 17 de mayo de 2017

Señor:
NAPOLEON ULLOA DOMINGUEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplase notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FLAVORS OF ECUADOR THEOBROMACACAO C.A., en reunión de 17 de mayo del presente año 2017, eligió a Usted **PRESIDENTE** de la mencionada compañía por el lapso de ~~dos~~ años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

El Presidente queda facultado en supervisar la marcha general de la compañía y el desempeño de los servidores de la misma e informar de estos particulares, convocar y presidir las sesiones de Junta General de Accionistas y suscribir las actas.

La compañía **FLAVORS OF ECUADOR THEOBROMACACAO C.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el 27 de abril de 2017 por el Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema; Notario Cuarta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de mayo de 2017.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



OSWALDO EUGENIO JURADO GONZALEZ
Secretario ad-hoc

Quito, a 17 de mayo de 2017

Acepto desempeñar la función de **PRESIDENTE** de la Compañía FLAVORS OF ECUADOR THEOBROMACACAO C.A.

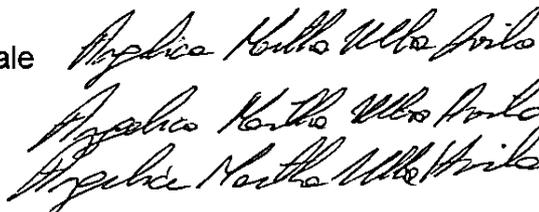


NAPOLEON ULLOA DOMINGUEZ
C.C.140002770-0

LO ENMENDADO.- 2 años.- vale

LO ENMENDADO.- 17.- vale

LO TESTADO NO CORRE



TRÁMITE NÚMERO: 29931



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7269
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLAVORS OF ECUADOR THEOBROMACACAO C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ULLOA DOMINGUEZ NAPOLEON
IDENTIFICACIÓN:	1400027700
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2039 DEL 15/05/2017 NOT. 4 DEL 27/04/2017.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL